



Asociación Argentina de Paintball

Asoc. Civil sin fines de lucro – Matr. 27495– Legajo N° 01/126740

MEMORIA 2013

Tengo el agrado de dirigirme a Uds., en mi carácter de Presidente de la Asociación Argentina de Paintball, a fin de hacerles llegar un breve resumen sobre la gestión 2013. Estos son parte de los resultados obtenidos.

Respecto a socios, se han aprobado durante el ejercicio los ingresos de 37 nuevos asociados (entre febrero 2013 y enero 2014).

Se efectuó un cerrado control sobre las delegaciones de la A.A.P. en las provincias del interior, marcando algunas desinteligencias de gestión, que fueron corregidas.

Subcomisión Legal y Técnica:

- ✓ Se han efectuado importantes avances hacia la regularización, y de hecho se han iniciado los trámites tan largamente postergados, por lo que esperamos resultados concretos antes del final de este año calendario.
- ✓ Se realizaron consultas con la Dirección General de **Aduanas** relativas a la importación de marcadoras y, a través de Presidencia, se convocó a reunión con importadores para analizar el tema.
- ✓ Se atendieron consultas de la **Secretaría de Comercio** de la Provincia de Buenos Aires relativas a la reglamentación de la Ley Provincial de Paintball.
- ✓ Se intervino en la redacción del nuevo **reglamento** del Torneo Argentino de Paintball.
- ✓ Se intervino en la modificación del Reglamento del Honorable Cuerpo de Árbitros.
- ✓ Se brindó asesoramiento legal a la organización de **Operación Solidaridad**.
- ✓ Se brindó asesoramiento legal a diferentes emprendedores privados.
- ✓ Se dictó el Primer **Seminario** de Reglamentación en Paintball Deportivo.
- ✓ Se logró la aprobación de la Ordenanza Paintball de Choele Choel, cabecera del departamento Avellaneda de la provincia de **Río Negro**.
- ✓ Se dictaminó acerca de la forma de concluir de común acuerdo el contrato de patrocinio con la empresa **Valken**.
- ✓ Se participó en charlas y se dictaminó en temas relativos a un futuro torneo a organizarse en conjunto con la **Federación de Paintball del Uruguay**.
- ✓ Se efectuó control de lista de candidatos para Asamblea General 2013.
- ✓ Se efectuó control de gestión de Delegaciones Provinciales.
- ✓ Se brindó asesoramiento a de la Delegación Córdoba por posible ordenanza de paintball en la capital de esa provincia.



Asociación Argentina de Paintball

Asoc. Civil sin fines de lucro – Matr. 27495– Legajo N° 01/126740

- ✓ Por lo demás, se continuó brindado asesoramiento jurídico gratuito a todo aquél que así lo solicitó, y se coadyuvó a la tarea de todas las subcomisiones mediante y asistencia técnico administrativa.

Subcomisión Informática:

Esta subcomisión ha funcionado casi a la perfección durante el ejercicio, ocupándose de mantener y actualizar tanto el sitio web como el foro.

El **nuevo portal web** presentado durante el período anterior cumple su función con creces, presentando la información de forma ordenada y clara. Desde su lanzamiento se han realizado **156 publicaciones** con noticias y anuncios relacionados al deporte y a la institución. La información es completa y actualizada gracias a un amigable sistema de noticias que permite la fácil lectura.

El sitio web sufrió **tres ataques** informáticos dirigidos intencionalmente a esta institución, con el fin de perjudicar la comunicación de las actividades y de los anuncios sobre el Torneo Argentino. A pesar de la paupérrima respuesta del soporte técnico, esta Subcomisión restableció el servicio en menos de 12hs.

Producto de los mencionados ataques y del pésimo servicio de alojamiento, se realizó la **migración total del sitio** y todas sus aplicaciones web, hacia servidores con sede en Argentina y espejados en Estados Unidos, contratando al mejor proveedor del mercado. Este nuevo servicio posee mejores prestaciones a un mejor costo y en pesos, con soporte técnico telefónico y online las 24hs.

Se realizó la **informatización total del padrón de socios** a través de un Sistema de Gestión desarrollado íntegramente por esta Subcomisión, permite el seguimiento del pago de cuotas y la visualización mediante listados.

Subcomisión de Prensa, y Relaciones Institucionales:

Fue designado el **Sr. Lucio Suarez** como nuevo encargado, quien asumió su rol y comenzó con una gran gestión de la comunicación. Su correcta forma de comunicar nuestras actividades nos ha ayudado a ganar la confianza del lector y esperamos que eso se transmita en el mediano plazo en la obtención de un gran número de nuevos socios.

Principalmente se comunicó la política que ha sido directriz de esta Comisión Directiva: Gestión de Puertas abiertas a todo aquél que quiera sumar su esfuerzo a la Asociación.

- ✓ Elaboró nuevos contenidos y reformuló el archivo de noticias para el nuevo portal web. Creo desde cero una sección Institucional con toda la información sobre la Asociación.



Asociación Argentina de Paintball

Asoc. Civil sin fines de lucro – Matr. 27495– Legajo N° 01/126740

- ✓ Se realizaron más de una docena de entrevistas en radios. Las gacetillas de prensa enviadas han sido publicadas por importantes medios de prensa y en sus versiones digitales.
- ✓ Se realizó una entrevista para la publicación **Paintball X3 Magazine** de Estados Unidos.
- ✓ Se firmaron convenios de mutuo acuerdo con los portales de Europa, **Paintball Italia Magazine** y **141Paintball.com** para el intercambio de información.

Subcomisión de Recball:

La actividad de esta Subcomisión ha sido nula. Inicialmente se planificó la segunda edición del juego denominado “**Rescate del Sr. X**” en el campo Área 51, pero por cuestiones de agenda y para evitar la superposición con otros juegos anunciados anteriormente, se decidió postergarlo para 2014.

Subcomisión de Speedball:

Tuvo a su cargo la realización del Torneo Argentino de Paintball, que ha ampliado alcanzado niveles impensados hasta hace pocos años. El Torneo se desarrolló en **3 fechas**, abarcando **3 provincias** argentinas rompiendo el récord histórico de participación de equipos (30 en total). Esperamos para 2014 aumentar la cantidad de equipos participantes.

El Torneo tuvo como campeón de la máxima categoría al Equipo Zorros (de Santa Fe) y como Subcampeón al Equipo Rampage (de Buenos Aires).

Ha sido un torneo muy completo donde se mejoraron muchos aspectos de organización interna. Mediante dos compresores se logró mantener una presión constante de 3000 PSI en cada fecha. Se implementó un **nuevo sistema para ceder el punto**, íntegramente desarrollado por un colaborador de la Asociación.

Se sumó el servicio de video filmación a través de la empresa **Video Dreams** y las producciones han sido subidas al canal oficial de AAP en Youtube.

La convocatoria abierta lanzada a finales de 2013 arrojó **ocho candidatos** que se presentaron para aspirar a ser sede del Torneo 2014, finalmente de los cuales fueron elegidos cuatro.

Por otra parte el encargado de esta Subcomisión, el **Sr. Gonzalo Rosas** ha dictado una clínica de juego en la República Oriental del **Uruguay** auspiciada por la Federación de Paintball del vecino país.



Asociación Argentina de Paintball

Asoc. Civil sin fines de lucro – Matr. 27495– Legajo N° 01/126740

Subcomisión de Arbitraje y Seguridad:

Esta Subcomisión ha tenido una vasta actividad que comprende:

- ✓ Lanzamiento del 1er **Seminario** de Reglamentación en Paintball Deportivo
- ✓ Dictado de clínicas en varias provincias argentinas.
- ✓ Visita a la República Oriental del **Uruguay** en dos ocasiones para capacitación.
- ✓ Colaboración en el evento Operación Solidaridad llevado a cabo en **Mar del Plata**.
- ✓ Colaboración en el evento **LEIA** (Liga del Interior) llevada a cabo en Córdoba.
- ✓ Reclutamiento y formación de nuevos árbitros.
- ✓ Saneamiento del equipo arbitral, confección de un informe acerca de las falencias del arbitraje y plan para su mejora. Elaboración de programa de correlatividades en las clínicas de arbitraje.
- ✓ Supervisión de incontables eventos de paintball en todas sus modalidades, en todo el país, y principalmente arbitraje del Torneo Argentino.

Secretaría:

Mantuvo al día los libros y papeles de la Asociación y permitió que la Comisión Directiva funcionara correctamente. Se unificó la ubicación de libros, planillas de socios y demás papeles importantes en un lugar fijo, destinado a tal fin.

Se iniciaron los trámites pertinentes para la regularización total y definitiva del reempadronamiento pendiente. Se firmó ante Escribano Público la Minuta Rogatoria. Estos asuntos están siendo llevados adelante por una gestoría especializada en el tema. Estimamos la resolución para los próximos meses.

Luego de la renovación de autoridades de la **Confederación Argentina de Deportes** en junio pasado, se reactivaron las actividades. Se presentó un plan para federalizar el deporte nacional y la AAP integrará el **Foro Federal Deportivo**. La presentación se llevó a cabo en **Tecnópolis** durante la cena de fin de año a donde el Presidente y la Tesorera asistieron.

Tesorería:

Con el apoyo de la Comisión Revisora de Cuentas, Tesorería mantuvo un perfecto orden de las cuentas de la Asociación, lo que permitió a todo el resto de los organismos desarrollar sus actividades sin preocupaciones. Sus resultados están reflejados en el Balance General y no corresponde analizarlos aquí.

Además se ocupó de mantener paga la cuota anual ante la Confederación Argentina de Deportes.



Asociación Argentina de Paintball

Asoc. Civil sin fines de lucro – Matr. 27495– Legajo N° 01/126740

Conclusiones finales:

Teniendo en cuenta que, como se ha dicho, esta Asociación no cuenta con empleados remunerados de tiempo completo y que todas sus actividades son realizadas por personas que donan desinteresadamente su tiempo, conocimientos y hasta dinero, creemos que se ha coronado un muy buena año de gestión, con un Cuerpo Arbitral saneado, un torneo que ha consolidado su importancia a nivel nacional y sudamericano y un marco legal que comienza a ser propicio.

Pensamos que debe mantenerse el rumbo, encarar con valentía el desafío de obtener una ley justa para el paintball a nivel nacional y mantener la política de puertas abiertas que propicie la participación del jugador dentro de la Asociación.

Encaramos el próximo ejercicio con el mayor optimismo y celebrando los importante resultados obtenidos.

Hemos tomado los logros obtenidos como un piso. Es una nueva marca que debemos superar. Hemos alcanzado una expectativa de máxima que, a partir de hoy mismo, se transforma en expectativa de mínima.

Aprovechamos para recordarle que la Asociación ha obtenido el aval del Concejo Deliberante, a través de una ordenanza que regula la actividad en el distrito de Escobar y en el de Campana, donde los operadores comerciales pueden desarrollar la actividad en el marco de la ley y donde los jugadores estén amparados por el cumplimiento de las medidas de seguridad. Este importante logro debe ser tenido en cuenta como una contraprestación más que ofrece la Asociación de un valor incalculable.

Los desafíos del pasado se han superado. Se ha logrado mejorar la imagen y llegada al jugador. El deporte se consolida a nivel nacional. Se ha conseguido, gracias al trabajo de toda la gente que conforma a la A.A.P. y que la conformó en el pasado, concentrarnos en nuestro verdadero objetivo: Que el paintball argentino tenga la grandeza que sus jugadores merecen.

Cordiales saludos,

Lic. Andrés Kasëta

Presidente

Asociación Argentina de Paintball